



FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DEPORTIVOS INTERINO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, HACE CONSTAR QUE TUVO A LA VISTA EL PUNTO SEPTIMO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO FNFG GUIÓN CERO UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EL QUE TRANSCRITO EN SU PARTE CONDUCENTE LITERALMENTE ESTIPULA LO SIGUIENTE: “SEPTIMO: El Licenciado Max Esvin Antonio Solórzano Martínez, prosigue en el uso de la palabra y manifiesta que, como siguiente punto tenemos la presentación del Informe de actividades del Comité Ejecutivo, el cual lo encontraran en formato digital en el CD que les fue proporcionado al momento de su ingreso; en él, les hago un breve resumen, van a encontrar ustedes todo lo actuado por el Comité, recordándoles que este Comité Ejecutivo tomo posesión a partir de junio de dos mil diecinueve (2019), y el mismo contiene las actividades desarrolladas de junio dos mil diecinueve (2019) a junio dos mil veinte (2020); dentro de él podrán ver las distintas remociones que sufrió el edificio de la Federación, hay un cambio abismal en infraestructura y no solo en infraestructura sino en algunos otros temas, como temas reglamentarios, a la fecha hemos avanzado con diecisiete (17) de veintinueve (29) reglamentos que se encontraban pendientes de emitir, los doce restantes ya se encuentran en proceso de elaboración y aprobación; se han instaurado diversas comisiones que estatutariamente deberían tener actividad en la Federación, se le comenta a manera de resumen, no obstante ustedes lo podrán encontrar en el CD que les fue proporcionado.” **Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE, ENUMERA, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL MEMBRETADO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL DE GUATEMALA, IMPRESA ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO. EN LA CIUDAD DE GUATEMALA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**



Lic. Freddy Antonio Salguero Bojorquez
Director de Asuntos Jurídicos y Deportivos Interino

